



INFORME CUARTO TRIMESTRE 2018

Dirección General de Desarrollo Económico



H. AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.

28 DE DICIEMBRE DE 2018
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2018 - 2021



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	3
3. DIRECCIÓN DE COMERCIO.....	7
4. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, ARTESANAL Y PESQUERO.....	12
5. DIRECCIÓN DE SITASEM.....	17



1. PRESENTACIÓN

El presente informe se presenta y se pone a disposición de todos los ciudadanos, con total apego a las disposiciones normativas estipuladas en el Artículo 83 y 91 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo y en el artículo 5 fracción XII, artículo 7 fracción II del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

El trabajo contiene la información y las actividades realizadas en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, de cada una de las áreas adscritas a la Dirección General:

- Dirección de Comercio,
- Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero,
- Dirección de Sistema Integral de Trámites y Servicios Empresariales.

Todas las acciones y actividades que aquí se presentan están solventadas con evidencias y fueron realizadas de acuerdo al marco normativa que rige a cada una de ellas.



2. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección General de Desarrollo Económico es la dependencia de la administración pública del Municipio de Tulum, encargada de generar e implementar los mecanismos de regulación, de promoción, desarrollo de infraestructura y promover un marco regulatorio eficaz y eficiente para las actividades económicas que permita y favorezca la inversión productiva, en las que destacan las actividades agropecuarias, de servicios, turismo, industria y comercio, que contribuyan a la generación de empleos, así como coordinar y promover el abasto interno municipal, así mismo, coadyuvará al desarrollo de la micro, pequeña, mediana empresa.





A continuación presentamos las actividades más relevantes que llevamos a cabo durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, de la administración pública municipal de Tulum, en la Dirección General de Desarrollo Económico.

Iniciamos los trabajos de diagnóstico de desarrollo económico del Municipio de Tulum y elaboramos una propuesta inicial de 100 días para la posterior presentación de programas de fomento y promoción económica que se desarrollaran en el Municipio de Tulum, así como aquellos de carácter sectorial que se establecerán en el Plan de Desarrollo Municipal; asimismo integramos en coordinación con los Directores de área, el anteproyecto de presupuesto anual de la dependencia para 2019.



Participamos en los Comités y Comisiones que señalan los ordenamientos legales correspondientes en las siguientes fechas:

- Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión, realizada el 3 de diciembre de 2018, en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal.



- Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Estatal de Competitividad de Quintana Roo, realizada el 19 de diciembre de 2018 en la sala de juntas de la CMIC Delegación Q. Roo de Chetumal.



Propusimos al Presidente Municipal la firma del Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tulum y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, la cual se concretó el día 3 de diciembre de 2018.



Con el objetivo de iniciar un proceso de colaboración activa de las dependencias y unidades administrativas relacionadas con la simplificación administrativa, la mejora regulatoria para la actividad empresarial y la desregulación de aquellos trámites e instrumentos normativos de carácter estatal, destinados a regular y promover el desarrollo económico del Municipio, propiciamos una reunión de trabajo el día 11 de diciembre de



2018 con el objeto de sentar los precedentes y la presentación de los proyectos que se buscarán impulsar e incluir en el PMD 2018-2021.



Con el objetivo de servir de órgano de consulta y asesoría en materia de desarrollo económico a los organismos públicos y privados se mantuvieron reuniones con diferentes actores del sector privado.

En tal sentido, el día 6 de octubre de 2018 organizamos la audiencia informativa de la presentación de la imagen urbana de Tulum, en la que contamos con la presencia y participación de diversas personalidades del ámbito empresarial, Organizaciones de la Sociedad Civil, ciudadanos y y autoridades municipales.





El 16 de noviembre de 2018 acudimos en representación del Presidente municipal a la inauguración de la octava edición del Programa “El Buen Fin”, en el que participaron diversas empresas del municipio y trabajamos coordinadamente con la PROFECO, Delegación Playa del Carmen, para garantizar que los derechos de los consumidores tulumnenses fueran respetados.



3. DIRECCIÓN DE COMERCIO

Corresponde a la Dirección de Comercio la regulación del comercio en la vía pública, con lo que se busca estimular la economía local al fomentar una provisión de bienes y servicios que atienda a la población de menos recursos y a los visitantes, por ello, es indispensable trabajar para construir capacidades empresariales y limitar los riesgos sanitarios y de protección civil.

Dentro de la presente sección se encuentran identificadas todas las actividades realizadas por los departamentos que integran la Dirección de Comercio en el periodo que comprende el cuarto trimestre del año 2018.

La Dirección de Comercio ha trabajado bajo las directrices del Proyecto de Programa denominado “Tulum Más Regularizado”, que tiene como misión construir con eficiencia y capacidad técnica, un cuerpo operativo de regulación de comercio en la vía pública que



integre de manera exitosa las funciones de todas las áreas involucradas para garantizar un comercio sanitario, seguro y ajustado a las necesidades de la población de Tulum.

Como primera actividad dentro del periodo que se informa llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con las direcciones responsables de regular y supervisar el comercio en la vía pública, dentro de estas reuniones se establecieron las estrategias para regular y supervisar las actividades del comercio en la vía pública de manera coordinada.



Realizamos un censo para determinar número de personas que practican la actividad comercial dentro del municipio de Tulum (Anexo 3). Censamos un total de 444 comercios en la vía pública.





Entregamos una invitación física y personal a todos los comerciantes en la vía pública y a los representantes de todos los sindicatos con presencia en el municipio, para que iniciaran el proceso de regularización y presentarán la documentación legal para solicitar un permiso conforme a derecho, teniendo como plazo el 15 de noviembre de 2018. Recepcionamos un total de 423 solicitudes durante dicho periodo. En total, atendimos a 688 personas y recibimos 589 solicitudes para realizar el comercio en la vía pública.



Llevamos a cabo el estudio socioeconómico al 100% de las personas que ingresaron una solicitud para obtener un permiso en la vía pública. Dicho estudio es un requisito para determinar la viabilidad de los permisos de comercio en la vía pública.





Generamos una base de datos, misma que se utiliza para tener la información concreta al momento de determinar la viabilidad ante el Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública. La base de datos esta integrada de los siguientes datos:

- Nombre
- Situación actual/Condición
- Dirección con referencia geográfica
- Fotografías
- Giro comercial
- Horario solicitado
- Modalidad (Fijo, Semi-fijo, Ambulante)
- Casos de duplicidad/
- Sesión en la que se dictaminará por fecha de entrega de solicitud
- Indicador de viabilidad socioeconómica
- Indicador de viabilidad geográfica
- Indicador de viabilidad general.

Llevamos a cabo todas las actividades para llevar a cabo la Sesión de Instalación y la Primera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública, dichas sesiones se llevaron a efecto el día 11 de diciembre de 2018, en la cuales se presentó el proyecto del programa Tulum Más Regularizado. Asimismo, se presentaron acuerdos para comenzar una estrategia coordinada de regularización del comercio en la vía pública.





Además de las actividades antes mencionadas el departamento de inspección ha realizado actividades de inspección y vigilancia en las distintas regiones del municipio especialmente, donde se localizan sus actividades en las zonas restringidas debido a que los comerciantes reinciden en ejercer el comercio en estas zonas. De igual manera se han realizado inspecciones en conjunto con las dependencias correspondientes a la regularización y vigilancia del comercio en la vía pública.





4. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, ARTESANAL Y PESQUERO

La Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero, de entre sus responsabilidades más importantes, se encarga de gestionar y administrar programas y subprogramas con recursos federales, estatales y municipales, en coinversión con los productores del medio rural, ganaderos, agricultores, apicultores, pescadores y otros, con el propósito general de reactivar el sector de una manera organizada y sustentable; asimismo fortalecer las organizaciones de productores y cooperativas pesqueras, capacitándolos e informándoles de las diferentes opciones de financiamiento que existen en el medio, para el crecimiento económico de su localidad; promover la capacitación constante de los sectores agropecuarios y pesqueros; y llevar estadísticas mensuales en coordinación con las dependencias federales y estatales, así como con los dirigentes del sector agropecuario y pesquero; de la producción del campo, de la producción del sector pesquero, de los créditos otorgados a estos dos sectores y los avances de los programas de apoyo autorizados.

Dentro del presente sección se encuentran identificadas todas las actividades realizadas por los departamentos que integran la Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero en el periodo que comprende el cuarto trimestre del año 2018.

Con el objetivo de fomentar e impulsar la actividad artesanal. Artesanos de la Zona Maya y Zona de Transición participaron en las festividades de la cancha maya durante los días 12, 13 y 14 de octubre en la venta y exposición de sus productos artesanales, apoyándolos con el mobiliario y el hospedaje.





Una de las principales actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, es fomentar, promover, coordinar e integrar proyectos con el objetivo de atraer recursos para el sector artesanal, es por eso, que el día 18 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Chetumal la Tercera Entrega de Apoyos para Impulsar la Producción y la 3° Entrega de Apoyos para la Salud Visual, en la que 71 artesanos de la zona maya se beneficiaron. Haciendo mención que el municipio de Tulum, a través de la Dirección de Fomento Agropecuario Artesanal y Pesquero hicieron posible el apoyo de su traslado y de su alimentación.



El día 5 de noviembre llevamos a cabo la primera reunión informativa con los delegados y comisariados de la zona maya y zona de transición, con el objetivo de exponer y aclarar todas sus dudas así como buscar trabajar en conjunto para el beneficio de sus comunidades.





El día 21 de noviembre se inició con las visitas para la actualización del padrón de artesanos visitando las comunidades de zona maya con el objetivo de poder realizar la credencialización de cada uno para acreditarlos como artesanos del municipio, con un avance de 3 comunidades.



El día 23 de noviembre se inició con las visitas a campo para la actualización de padrón agropecuario con la finalidad de hacer el censo para la formación de cooperativas y hacer las gestiones correspondientes y ser tomados en cuenta para los apoyos tanto municipal estatal y federal.





A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca en Coordinación con la Dirección de Fomento Agropecuario Artesanal y Pesca del municipio de Tulum, el día 26 de noviembre se realizó la entrega de semillas de frijol con el objetivo de beneficiar a los productores agrícolas de 8 comunidades de zona maya para el mejoramiento productivo y una mejor calidad de vida.



Con el objetivo de revalorizar y difundir el patrimonio artesanal del Estado, a manera de rescatar el bordado a mano para mantener vivas las técnicas ancestrales de las comunidades, así como su identidad cultural, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado realiza el Primer Concurso Estatal de Textil 2018 "CHUUY K'KAAB" dentro de las siguientes categorías: Bordado antiguo o tradicional a mano, bordado a máquina y otras categorías en textil como el deshilado entre otros, en el concurso participaron 150 artesanos de 19 localidades de 8 municipios del Estado. El municipio de Tulum fue sede para la premiación realizada el día 6 de diciembre en el salón Chichén Itzá del hotel Dreams, y en el que el artesano Hilario Poot Pech de la comunidad de Chanchen Primero obtuvo el Primer lugar en la categoría Bordado antiguo o tradicional a mano con la pieza "Uúchben Chuuy.





El día sábado 15 de diciembre se asistió a la comunidad de Chanchen Primero a la capacitación de cooperativas y cajas de ahorro que se impartieron a través de SEDESO en apoyo por parte del gobierno municipal de Tulum, con el objetivo de instruir a la población para el funcionamiento y beneficio del uso de cajas de ahorro y cooperativas.





5. DIRECCIÓN DE SITASEM

El SITASEM es el área encargada de desarrollar revisiones periódicas de la regulación municipal vigente a fin de impulsar programas de mejora regulatoria de acuerdo con lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas y proyectos que deriven del mismo; así como proponer acciones que modifiquen los procesos y procedimientos que realiza la autoridad municipal para dar un adecuado registro, vigilancia y seguimiento a las actividades de los particulares que estén sujetos a regulación; buscando una reingeniería en los procesos municipales a través de una evaluación de satisfacción de los usuarios; asimismo establecer y dar seguimiento al Sistema de Apertura Rápida de Empresas, buscando eliminar las barreras administrativas en el interior del Municipio y en su caso, entre los diferentes ámbitos de gobierno, con la finalidad de reducir el tiempo y esfuerzo que los ciudadanos tienen que invertir, proporcionando el apoyo necesario para obtener los servicios que requieren; y dar seguimiento a los convenios de colaboración que el Municipio celebre entre los gobiernos Federal y Estatal, o con los organismos públicos o privados, siempre y cuando sean de su competencia.

Dentro del presente sección se encuentran identificadas todas las actividades realizadas por los departamentos que integran la Dirección de SITASEM en el periodo que comprende el cuarto trimestre del año 2018.



En el módulo del Sistema Rápido de Empresas (SARE) dimos asesorías empresariales a 49 personas a quienes les ofrecemos toda la información referente a la apertura y renovación de permisos y licencias.



Atendimos a 8 empresas para ofertar sus opciones de empleo; ofertamos un total de 19 vacantes, vinculamos a 12 personas a potenciales fuentes de empleo.



El viernes 30 de noviembre se realizó la “Feria De Empleo Tulum 2018” en la cual participaron 19 empresas del municipio, el evento se realizó en el domo deportivo de la Cancha Dos Aguas de 9:00hrs a 14:00hrs. ofreciendo un total de 408 vacantes de las cuales 54 personas fueron contratación inmediata y 74 se canalizaron para entrevista posterior, se entregaron 3 reconocimientos, 1 al Grupo XCARET por ser la empresa con



mayor cantidad de vacantes (80), Grupo ALSEA con 50 vacantes y a la empresa CHEDRAUI por una empresa inclusiva.



El día 17 de noviembre realizamos el evento denominado “Mujer, Negocios y Emprendimiento” con la intención de crear una red de vinculación de mujeres empresarias y emprendedoras del municipio de Tulum, que permitirá fortalecer las capacidades empresariales y la cadena productiva a través de diferentes convocatorias como lo son el crédito a la palabra mujer que ofrece gobierno del Estado y las que ofrece el INADEM, el evento contó con la participación de 182 mujeres entre comerciantes, emprendedoras y empresarias de nuestro municipio. La ponente invitada fue la Lic. Anderica Martin Pech de la Asociación de Mujeres Mexicanas Jefas de Empresas, sede Playa Del Carmen.





En seguimiento al programa de capacitación a empresarias se realizó el curso-taller “programas de financiamiento para empresarias” en el cual se ofrecieron las diferentes opciones de financiamientos y créditos dirigidas a empresarias que ya están operando con 12 meses de antigüedad, se realizó en el salón del hotel Akumal Bay contando con la participación de 30 empresarias del municipio de Tulum, dicho curso fue impartido por la Mtra. Olga Navarro Flores, Directora General del Fondo para el Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo.



Con el presente informe la Dirección de Desarrollo Económico cumple en tiempo y forma con lineamientos reglamentarios y con los preceptos de rendición de cuentas y transparencia que caracterizan a la presente administración municipal de Tulum y queda a la disposición para cualquier ampliación de datos o información que se requiera.